

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

†

Aniversario 13.º del fallecimiento de

LA SEÑORA

D. JOAQUINA LOPEZ PREVE

(Q. E. P. D.)

Todas las misas que cada media hora se celebren hoy en la iglesia de Santa Catalina, en la que estará la Vela, serán aplicadas por el alma de dicha señora, así como la estacion á S. D. M.

El viudo D. Mariano Marin, hijos y demás parientes de la finada, ruegan á sus numerosos amigos se dignen concurrir á estos religiosos actos.

## REVISTA LOCAL.

No os importe que la juventud sea monárquico-democrática, ó democrata pura, ó conservadora; dejadla que hable y perore en las reuniones públicas; que tenga aspiraciones artísticas y sueñe con ovaciones en la escena, cen triunfos en el foro, con victorias en las lides periodísticas; aplaudidla cuando la veais tomar parte en esta gran contienda de todos los intereses sociales, defendiendo el ideal religioso, discutiendo los pavorosos problemas del porvenir, aspirando como una fuerza viva y potente á empujar el progreso de la sociedad; honrad y aplaudid á la juventud que ama las glorias patrias, á la que se enorgullece de su nombre, de su siglo y de sus honores; pero no aplaudais, no honreis, no distingais á la juventud que no hace nada ni á la que se envilece.

Los jóvenes tienen necesidad de derrochar actividad, y si no la derrochan á la luz del dia, en los palenques de la inteligencia, tienen que malgastarla en las oscuridades de los centros de perversion dando vueltas alrededor de su deshora.

Nunca como en estos tiempos han tenido los jóvenes de nuestra ciudad ingreso en todas partes. Llenan los teatros, los casinos, los cafés, las reuniones políticas; son de todas las juntas, de todos los comités, de todas las corporaciones; y, excepcion hecha de la Sociedad Económica, que rechaza de su seno á todo joven por

la misma razon que se distingue en la literatura, en el arte, ó en la ciencia, en todas partes tiene la juventud murciana los brazos abiertos. Muchos son los jóvenes que sostienen en todas partes el honor del pabellon; pero no son tantos como debian.

Hay, por desgracia, muchos que en vez de estudiar, quieren entontecerse, que en vez de brillar quieren oscurecerse; que prefieren el humo del cafetin al incienso de la gloria; y aun la copa de aguardiente á la ambrosia celestial de los placeres puros.

Es menester decirle á esa juventud, que pertenece á todas las clases, que se levante como Lázaro, que se limpie de la lepra que empieza á pegársele, y que sea digna de su siglo y de esta ciudad.

No permitais ¡ó padres que teneis hijos de diez ó doce años! que estos visitan á lo chulo, que gitaneen, que se echen el pelo sobre los ojos, ni que hablen de caballos. Por ese camino y por muchos caballos que tengan, nunca llegaran á ser caballeros.

En Murcia no hay plebeyos. La poblacion cristiana, que se instaló aquí victoriosa despues de la reconquista, toda era noble, de las principales familias de Aragon y Cataluña. El mas humilde colono de la huerta, lleva el apellido de los grandes senescales, y sobre las barracas mas miserables podrian ponerse los timbres de los mas brillantes escudos. Pero aunque se nazca caballero, se hace uno canalla cuando se le autoja.

Ser caballero es ser honrado, generoso, caritativo, digno, espléndido, liberal, afable. Se puede ser caballero, no sabiendo firmar; pero el pillo no se puede dar ese nombre. Hasta en las locuras, se distingue la clase: los que quieren serlo, lo son.

Creo que para tomar una copa de manzanilla, y brindarla, y jalearla, si se quiere, con todo su acompañamiento, no hay necesidad de romper copas, ni de darle puntapiés á las mesas, ni de hacer otros excesos. Comprendo perfectamente un gaudeamus juvenil, pero por lo fino, con su poco de crema, sus cantares espirituales y melancólicos, sus versos sueltos de Zorrilla, sus expansiones grandes, meridionales, de sueños como los que tenemos aquí donde el azahar y los claveles, y el cielo siempre azul, y el sol vívido, nos circundan y escitan con sus efluvios penetrantes. Pero siempre y en todo caso, sin olvidos punibles, sin que caiga nada en el ciego, teniendo el espíritu como la llama

de la antorcha que de cualquier modo que se ponga nunca se inclina hacia lo bajo.

Pero parece que esto lleva trazas de concluir como sermón de cuaresma. Confieso que he puesto el paño del púlpito sin quererlo y sin pensarlo; pero no me arrepiento de lo dicho. Tal vez haya necesidad de que estas ideas circulen; y el periodista ha de moralizar tambien, como pueda, á su manera, pues ciertamente tiene influencia en el público.

La juventud será mañana segun lo que sea hoy, y bueno es que le digamos cómo sin saberlo ella se inclina por la fatal pendiente. Cuando veo al hijo de un honrado artesano que á fuerza de privaciones ha hecho un pequeño capital, crearse necesidades ficticias en las que jamás soñó su padre; cuando le veo los ojos apagados, sin brillo, pálido el semblante, enclenque y raquítico, y sacudido por todos los vicios, creyendo que la felicidad está en el cafetin, ó en la taberna, ó en el juego; cuando comparo al hijo con el padre y veo cómo degeneran las clases y cambian los sentimientos y se tuercen todos los frenos, ¡me dá pena!

Se ha perdido la chaqueta, la honrada chaqueta. La levita se ha hecho mas larga. El frac lo llevan los criados. Casi todos los sombreros tienen copa. ¡Esto es una anarquía! Pero no un progreso.

Clases superiores no las hay; esto no es mas que un nombre. Lo que hay, llántense aristócratas ó democratas, son hombres honrados y decentes ú hombres que no lo son. Canallas ó caballeros. Y cada uno puede ser lo que quiera.

La levita es una chaqueta con faldones. Es cuestion de un palmo de tela. ¡Y hay tanta tela donde cortar!

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de Marzo de 1882.

Sr. Director de El Diario de Murcia.

A las cinco de esta mañana han llegado los reyes á Madrid de regreso de Andalucía.

—El Consejo que después han tenido los ministros, y que dura á la hora de dar comienzo á esta carta, ha sido preparatorio del que mañana celebrarán bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Atribúyesele cierta importancia por que en él se ha de tratar detenidamente de la prision y encarcelamiento de los individuos del sindicato madrileño.

—Los demócratas monárquicos se hallan muy esperanzados por que tienen casi el convencimiento de que aun cuando se remendase un poco la situación con un cambio de Gobierno ellos seran poder muy pronto, porque la fusion con los centralistas desaparecerá en breve y por tanto la fusion será desde aquel momento con los individuos del partido constitucional y los del partido demócrata-monárquico, de forma que entonces será la fusion verdadera ó la alianza íntima de elementos monárquicos, esencialmente liberales.

En cambio los demócratas progresistas están dispuestos á acentuar mas su oposicion, perdiendo toda benevolencia, porque esta más que otra cosa, creen perjudica á la libertad.

Queremos, dicen estos combatir al Gobierno, no por lo que ha hecho solamente, sino por lo que ha dejado de hacer.

Así es que tomarán parte en las discusiones de distintos proyectos tales como en el juicio oral y público, reforma del Código penal en lo referente á los delitos de imprenta, y los de reforma en la administracion local, autorizacion á los Ayuntamientos para realizar empréstitos y otros que hay en estado de canuto, como la filoxera.

Probablemente los tres oradores que tendrán más intervencion en estos debates serán los Sres. Martos, Canalejas y Mendez, y Aguilera.

—No hay duda que la próxima campaña parlamentaria ha de ser fecunda en grandes debates porque los ánimos tanto de la oposicion demócrata, como de la conservadora, están muy excitados y tienen forzosa y necesariamente que producir grandes tempestades en la atmósfera de la política.

Por eso anhelan todos que las Cortes se abran.

—Respecto á las reformas en la ley provincial y en la local, los puntos más salientes son:

Asimilacion de los funcionarios con los de Administracion civil.

Los tribunales de administracion se constituirán en las capitales de provincias, y en Madrid para los sueldos mayores de doce reales.

Concesion de un plazo de seis meses para que verifiquen el examen los aspirantes á secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Inmovilidad de los empleados, los cuales no podrán ser separados sino en virtud de expediente.

Derechos pasivos á todos los funcionarios, sea cual fuese su categoría.

Otro proyecto de ley, es el relativo á la organizacion provincial.

Composicion de las diputaciones: habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la eleccion de tres por cada dos partidos judiciales unidos y colindantes, votando cada elector sólo dos nombres, de modo que las minorías tengan representacion.

La comision provincial aumenta su personal.

Se hará un sorteo entre los tres diputados de cada distrito, para señalar á ca-

da uno el período durante el cual ha de formar parte de la permanente.

Se suprime á los vocales de la permanente la asignacion fija que ahora tienen, y en su lugar tendrán dietas de 20 pesetas por sesion en las provincias de primera y segunda clase, y 15 en las de tercera. Los vocales con casa abierta en la capital no tendrán derecho á dietas.

BERMUDEZ.

### NOTICIAS LOCALES.

Desde luego hay buena disposicion general, para proporcionar local digno y cómodo á la audiencia de lo criminal, que se establecerá en esta ciudad, cuando sean aprobados los proyectos jurídicos del Sr. Alonso Martinez. El Almudí no ha sido desechado, como dijimos, antes por el contrario, parece que se le ha encontrado bien, y el arquitecto municipal estudia el proyecto de mejora, que ascenderá á algunos miles de duros. Pero hay quien supone, que gastada esa cantidad en otra parte, en el mismo edificio del ayuntamiento, por ejemplo, resultaria mejor invertida, no se perjudicaria á nada ni á nadie, como habilitando el antiguo Pósito, y la Audiencia tendria un buen edificio.

Mañana que empiezan á ingresar los quintos en caja, empieza tambien la molestia de los alojamientos para este vecindario. Como no se haya podido remediar este año, como otros años se ha hecho, únicamente ha dispuesto el alcalde, para que la carga se sufra igualmente por todos, que no se cambie ninguna boleta.

Hablando del último gobernador de esta provincia, dice «El Eco» de Alicante, en donde tambien desempeñó igual destino:

«El inolvidable Sr. Banquells, aquel gobernador tan campechano y simpático á los posibilistas....»

El dueño del pimiento adulterado en Valencia, y del que ayer hablamos, ha publicado un remitido en un periódico de aquella ciudad, diciendo que si sacó el dicho pimiento de la posada, fué por orden de la autoridad y para inutilizarle el mismo; lo cual parece anómalo.

Se ha recibido en la secretaria del Ayuntamiento la cédula de una cruz del mérito militar para el soldado Antonio Perez Jara.

Para el consumo público se degollaron ayer en el Matadero 3 terneras, 1 vaca, 8 machos, 19 cabras y 1 oveja. Siendo desechada una res, por no estar en condiciones.

Esta noche de 8 á 10, darán un concierto en el Café Oriental, los artistas doña Adela Brotons y D. Carlos Villanueva, que de paso en esta ciudad se detienen algunos dias con dicho objeto. El programa de esta noche es el siguiente: 1.º *Non*

*é ver.* 2.º Romanza de tiple de *El Anillo de Hierro*. 3.º Cancion de la *Gallina Ciega* 4.º *Non tornó* y 5.º *La Hamaca* (habanera.)

El acreditado maestro zapatero D. Manuel Perez anuncia al público una verdadera realizacion de calzado superior, para caballeros, señoras y niños, en su establecimiento de la calle de la Traperia, número 9, frente á la tienda de D. Evaristo Llanos.

Solamente en una instancia de la corporacion municipal se ha reclamado contra la cuota de consumos de esta capital, cuota por demás excesiva y contra la que se debe insistir. No porque los consumos los administre la Hacienda, debe descuidarse este importante asunto: 1.º por el mal precedente que establece, y 2.º por el radio y extraradio sobre los cuales pesa directamente la excesiva cuota que indudablemente el Sr. Ministro rebajará cuando se le haga comprender su excesiva entidad.

En Cartagena ha subido el precio de varios artículos de primera necesidad, tan de primera como el pan. Aquí ha subido el trigo.

Nuestro estimado amigo el doctor en medicina y cirugía D. Antonio de la Peña Rodriguez, ha practicado en Madrid una difícil y delicada operacion, que se cree es la primera vez que se practica en España. Esta operacion ejecutada á presencia de varios entendidos profesores, se titula «Neurotomia óptico-ciliar», y el paciente un jóven de la vecina ciudad de Cartagena, llamado Adolfo Garcia, de edad de trece años.

En «El Siglo Médico», de donde tomamos estos datos, pueden leer los que deseen conocer mas detalles, la bien escrita memoria que acerca del caso ha presentado á la Real Academia de medicina de Madrid, el Sr. Peña.

Unimos nuestros plácemes á los que por el feliz resultado de esta operacion ha recibido ya de sabios profesores, el aprovechado jóven que la ha practicado.

«Boletín Oficial» de ayer:  
Continuacion de la Ley de Quintas.  
Aviso de la demarcacion de la mina «El Angel», en Cartagena, de D. Leandro Saura.

Escuelas vacantes en la provincia de Valencia.

Cuentas de las Escuelas Normales.

Subasta en Cartagena, para el suministro de 700 toneladas de carbon Cardiff.

Próroga hasta el dia 20, del plazo para reclamar sobre el Reglamento y tarifas de la contribucion industrial.

Aviso de estar hecho en Totana, el padrón para el impuesto, equivalente al de la Sal.

Rectificacion del amillaramiento en Beniel.

Solicitud para que se excluya del censo electoral de la Union, á D. Ricardo

Aguilar y D. José María Díaz Mercader.  
Llamamiento por el juzgado de La  
Unión, á Pedro García Ibañez.  
Anuncio por el juzgado de Totana, del  
fallecimiento intestado de D. Pedro Na-  
rro Sanz, para que se presenten los que  
se crean con derecho á la herencia.  
Llamamiento por el juzgado de Carta-  
gena, á José Santos Minguez.

Dice «El Diario de Almería»:  
«Segun datos recogidos por un amigo  
nuestro, han marchado ya á Oran mayor  
numero de personas que vinieron á  
cauz de los sucesos de Saida.»

«El Boletín Oficial Eclesiástico» de es-  
ta diócesis publica el siguiente documen-  
to que parece importante:

«Sres. Párrocos y Encargados de las  
Iglesias de esta Diócesis.

En circular 20 de Diciembre del año  
77, quedó reservada á este Tribunal Ecle-  
siástico la jurisdicción para conocer en  
expedientes matrimoniales, de aquellos  
diocesanos que estuviesen pendientes del  
servicio de las armas. En 18 de Noviem-  
bre del año 78 se produjo la misma pres-  
cripción. Apesar de que el contenido de  
la primera circular es preciso, y suspende  
la jurisdicción á todo Párroco en orden á  
contrayentes que bajo cualquier título,  
estén pendientes del servicio militar, esto  
no obstante, dudan algunos, y sin consul-  
ta ni autorizacion se permiten tramitar  
expedientes y lo que es peor, desposar á  
feligreses, que pendientes están del ser-  
vicio militar.

Para que en lo sucesivo, no haya nin-  
gun vacilacion ni duda, hago presente á  
todos los Sres. Párrocos y Encargados de  
las Iglesias de la Diócesis, que carecen de  
jurisdicción, y por consecuencia son nu-  
los todos los matrimonios que se celebren  
sin conocimiento de este Tribunal; toda  
vez que los contrayentes se hallen pen-  
dientes del servicio de las armas, cual-  
quiera que sea el carácter y la razon de su  
dependencia: sean reclutas disponibles,  
sean ilimitados puros; sean ilimitados con  
destino á la reserva. El pase á la reserva  
no los hace independientes del servicio  
militar, puesto que á las órdenes del Go-  
bierno quedan y puede llamarlos á las fi-  
las cuando lo crea conveniente.

Si algun Párroco ó Encargado, por ma-  
la inteligencia ha desposado á alguno que  
en los citados casos se encuentre, deberá  
darme oportuno conocimiento para pro-  
ceder inmediatamente á la revalidacion de  
esos matrimonios celebrados sin ninguna  
jurisdicción.

Murcia 2 de Marzo de 1882.—Dr. An-  
drés Barrio.»

Segun nuestra noticias, van hacerse  
escrupulosas visitas á las oficinas de las  
corporaciones y á determinadas socie-  
dades, para ver si cumplen, lo dispuesto en  
la ley del timbre, dice «La Paz».

**CASAS VARIAS**

Dicen que hay mas de un paisano  
dispuesto á aceptar la vara

de alcalde de esta ciudad  
siete veces coronada.  
¿Es posible? ¡Santo Dios!  
Pues hay que darle las gracias,  
porque, francamente, al que  
se haga cargo de la Casa,  
hay que decirle: «Paisano,  
¡le ha caído á V. una ganga!»

Los nazarenos del Carmen  
parece que se preparan  
á sacar su procesion  
muy vistosa é historiada.  
En todo los que proyectan,  
sobre todo, en lo que hablan,  
me parece á mi que buscan  
cierta competencia honrada  
con los estos nazarenos  
de Jesús; y otros se aguantan.  
—¡Vamos á hacer!—dicen ellos;  
y estos dicen: «Pues que hagan!»—  
Ah! Sr. D. José Elgueta,  
crea Vd. que será una lástima  
que el picaro de Berrugó  
se lleve al cabo la palma.

Dice «El Cronista»:  
«El Sr. Ca macho, sin saber lo que ha-  
cia, ha repartido lo menos 150 millones  
de pesetas por consumos.  
¡Angelito!»

**Cuatro Pobretones.**

Duque de Wetsminster: su capital 16  
millones de libras; al año le producen  
800.000; al mes 90.000; al día 2.000; por  
hora 90, por minuto 1'10.

El Senador Jones de Nevada: su capi-  
tal 20 millones de libras; al año le produ-  
ce un millon de libras; al mes 80.000;  
al día 30.000; por hora 120; por minuto  
2 libras.

Rothschilts: su capital 40 millones de  
libras; al año le produce 2 millones; al  
mes 170.000 libras; al día 5.000; por ho-  
ra 200; por minuto 4 libras.

Mackey: su capital 55 millones de li-  
bras; le produce al año dos millones se-  
tecientos cincuenta mil; al mes 200.000;  
al día 7.000; por hora 300; por minuto  
5 libras.

Se cuenta de un sujeto, que habiendo  
aceptado de mala gana un desafio, ha-  
lló medio de salir del compromiso al oír  
que su rival, ya sobre el terreno y con la  
espada desenvainada en la mano, le de-  
cia con la voz temblorosa de cólera ó de  
medo:

—Es preciso que uno de los dos quede  
aquí.

Y contestó:  
—Por eso no hemos de reñir; V. se que-  
da y yo me voy.

Y uniendo la accion á la palabra echó  
á correr como un desesperado.

Un hombre mal humorado tropieza  
con una persona, al parecer inofensiva, y  
que no le pide el perdon de ordenanza.

—Me dará V. una satisfaccion,—dijo  
el primero.

—¿Una satisfaccion?—esclamó el inter-  
pelado.

—Para mí las quisiera.  
Y echó á andar.

**CHARADA.**

Solucion de la anterior: Ra-bie ta.  
OTRA.

Lo que al rey pertenece  
es «prima» «tercia»,  
La «dos» la dice el gato,  
nota es «primera».  
Y el «todo» es sitio,  
que le presta á cualquiera,  
amparo, asilo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

DOMINGO III DE CUARESMA.—Este domi-  
ngo llamado comunmente del demonio  
mudo por la historia que contiene el  
Evangelio, se llamaba antiguamente de  
los escrutinios, por ciertas practicas ya  
de desus. En la epistola se dice lo si-  
guiente: «No se digan entre vosotros pa-  
labras torpes, ni necedades, ni trabaue-  
rias, que no son decorosas» La frase mas  
saliente del evangelio es aquella de «El  
que no está conmigo, está contra mí».

SANTO DE HOY.—San Gregorio el magno  
p. y dr.—Anima.—Menguante á las 9 y  
23 mts. n. en Sagitario.—Vario.

Mañana San Leandro arz. y San Rodri-  
go mr.

VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las  
iglesias de Capuchinas y Santa Catalina.

En la primera por el Señor Marqués de  
Ordoño y su hija la Señora Marquesa de  
Villalba de los Panos, misas de media en  
media hora.

En la segunda por doña Joaquina Lopez  
Preve de Marin, misas de media en media  
hora.

Mañana en la Merced por D. Leandro  
Bas Almela, Presbitero, misas de media  
en media hora.

Y en el Rosario por Doña Concepcion  
Alarcon, misas de media en media hora.

HEMBRAS DE CANARIO se desean ad-  
quirir en la calle de la Traperia núm. 18,  
y se pagarán si son buenas á 8 rs.

VENTA DE ACEITE superior del país  
cosecha de 1880 á 52 rs. Sto. Domingo 20.

Es cosa sabida que lo bueno resiste al tiem-  
po, y así ninguna de las nuevas preparaciones  
inveteradas ultimament, ha logrado destonar  
el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y  
Compañia para combatir la clósis, la anemia,  
el linfatismo, etc., lo que es fácil de comprender  
pues esta preparacion contiene los elementos de  
los huesos y de la sangre ó sea el fosfato de  
hierro soluble, y la quina, el tónico por exce-  
lencia para acabar con todas las dolencias oca-  
sionadas por la pobreza de la sangre y la falta  
de nutricion.

Para evitar la confusion con numerosas falsi-  
ficaciones é imitaciones y obtener un producto  
legítimo, no olvidar de exigir la marca de fá-  
brica de Grimault y Compañia y el sello azul  
del gobierno francés.

**ACADEMIA**

de aritmética mercantil, teneduria de libros  
por partida doble, francés y caligrafia,

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,

Calle de la Frereria, núm. 44.

Hay clases por la noche para los que  
no puedan asistir á las de dia.

# BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBER LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA.

**CAPITAL DE GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS.**

Esta Compañia se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar á su esposa é hijos 5.000 pesetas, deberá entregar á la Compañia 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años pagará á la Compañia 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañia son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay tambien la seccion de Seguros mútuos que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes, dirigirse á D. Julio Meseguer, Delegado de dicho Banco en esta provincia.

MURCIA, CEBALLOS, 13.

## VAPORES-CORREOS.

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
(Antes A. Lopez y C.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.  
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los dias 4 y 25
Valencia.	» » 5
Málaga.	» » 7 » 27
Cádiz.	» » 10 » 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamderico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y

sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 30 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPANIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 10 de Marzo, á la una de la tarde, saldrá de Cádiz el vapor correo «Alfonso XII.»

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

**ROBERT** Premiado en varias Exposiciones.—Centro de construcción con Exposicion permanente.—Carpintería en general.—Obras de talla.—Escultura.—Especialidad en obras de arte y objetos religiosos.—Los señores Directores que se dignen confiar algun trabajo directo, se les egecutará con arreglo á los dibujos que remitan, con la exactitud y fiel interpretacion que este Centro tiene acreditada, Consejo de Ciento, 295, BARCELONA. 8 7

OCULISTA  
EL DOCTOR  
**D. BENITO CLOSA**

se ha establecido en esta ciudad  
calle del Val de San Antolin,  
número 82.

A todos los enfermos pobres que  
padezcan de la vista, los recibirá de  
9 á 11 de la mañana, asistiéndolos  
gratuitamente.

SE VENDE en arrendamiento una procura de estos juzgados. El que desee arrendarla se avistará con su dueña, calle de la Gloria, núm. 9.

SE VENDE una puerta de calle y otra de cristales, en buen uso, y á precio arreglado. Tartanería de la Rambla darán razón.

## RÁBANO IODADO

DE

**GRIMAULT y C<sup>a</sup>**

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C<sup>a</sup>, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de higado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS  
Y DROGUERÍAS.